



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

Al ser las cuatro de la tarde del día 19 de setiembre de 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Jorge Jiménez López
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTES

María Magdalena Espinoza Calderón

Saray Dayana Rodríguez Castro

Giselle Vega Alvarado (Suple al Reg. Maikol Castillo)

Cristian García Miranda

Flor De María Sánchez Oconor (ausente)

Elizabeth Bejarano Ruiz

Ever Arburola Olmos

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno (ausente)

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Jannett Quesada Fernández

Andrea Fabiola García Carranza

Olga Felicia Ramírez Castro

María Elizabeth Guido Batres

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo I:** Saludo y oración
- Artículo II:** Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
- Artículo III:** Atención al público
- Artículo IV:** Aprobación de Actas
- Artículo V:** Lectura de Correspondencia
- Artículo VI:** Informe de Regidores y Síndicos
- Artículo VII:** Informes de Alcaldía
- Artículo VIII:** Asuntos de Regidores y Síndicos
- Artículo IX:** Acuerdos
- Artículo X:** Mociones
- Artículo XI:** Propuestas rechazadas
- Artículo XII:** Cierre de Sesión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Regidor José B. Chavarría Hernández, Presidente Municipal Saluda a los presentes y seguidamente delega en el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy. ...

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Regidor José B. Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO III.

ATENCION AL PÚBLICO.

SE RECIBE A LA ASOCIACIÓN PRO – ACTIVACIÓN DE TIERRAS COTO SUR.

El Señor Marvin Rojas manifiesta que se hacen presentes por lo siguiente:

Tenemos un canal que desagua en una laguna, en algunas ocasiones se ha limpiado con la colaboración de los vecinos, también hemos tenido la colaboración de la Municipalidad a través de la Comisión, pero en una ocasión se nos negó y no sabemos porque si aparece en la hoja cartográfica, les pido con todo respeto que hagan la visita en el lugar, ya que hay que canalizarlo.

En Kilometro 24 hay unas casas que albergan un volumen de agua entre 30 cm o 40 cm, a diario, son aguas que tienen salida, se pueden sacar, el señor llevo a mi casa para ver si se les puede ayudar, creo que eso tiene solución nada más es tener un poquito de ganas de trabajar.

En varias ocasiones he venido acá por cuestiones del camino, en cierta forma agradecerles porque se ha arreglado algo pero la lógica del arreglo del camino era para que el bus recogiera a los estudiantes en la comunidad de los Castaños, pero no se ha dado por la poca información o nada de información, creo que para eso hay una Asociación de Desarrollo, entonces la municipalidad puede poner de acuerdo con el líder, pero las cosas se hicieron a como les pareció, el camino quedo en un estado con algunos huecos, no se le paso la niveladora, solo se rego con back hoe, resulta que la arena se termino ustedes saben que la municipalidad no tiene donde sacar arena, pero recuerden que les dije que si ocupaban arena, la parte administrativa tenían que enviar una carta a Rodrigo Jiménez quien nos donara la arena, la Municipalidad solo



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

tenía que ponerla, para hacer el predio solo faltan 6 vagonetadas de arena, esto tiene ocho días, ya están listas es solo de ir a cargarlas, esta es la ayuda que le estoy pidiendo a la parte administrativa y todos ustedes, que nos carguen las seis vagonetas, ahí está la arena, back hoe, no me explico porque me dicen la otra semana y la otra semanas y una persona de acción, solo les pido con todo respeto solución a las cosas. Los estudiantes que salen a pie todos los días, llegan a mi casa todos los días y hasta siento vergüenza porque ellos piensan que vengo aquí y que vengo mudo, pero no es así, lo que ha habido es un poco de ineficiencia y me van a perdonar si estoy equivocado porque cargar seis vagonetas no están pegadas al cielo, para llevarlas a la comunidad de los Castaños, estamos a diez kilómetros. A Dios Gracias están arreglando la carretera.

El Señor Presidente Municipal, Regidor Bernabé Chavarría, manifiesta que la Comisión de Obras puede realizar una visita, verificar lo que usted quiere y realizar un diagnóstico.

Con respecto a las seis vagonetas nosotros podemos decirle que no hay material, pero hay alternativas de solución, es increíble que una Municipalidad no tenga un tajo, le compramos material de río a la empresa privada, pero tampoco vamos a vivir del pasado, hay que vivir el presente, estamos caminando para tener nuestro propio tajo.

Con respecto al canal lo retomaremos en el capítulo de acuerdos para ver qué día realizamos la inspección de campo, sería que nos deje el número de teléfono para coordinar.

Con respecto a las seis vagonetadas lo retomaremos cuando se reincorpore el Señor Alcalde Municipal, porque sería irresponsable tomar una decisión sin tomar en cuenta al Señor Alcalde. En Costa Rica solo puyando se logran las cosas pero tampoco se puede engañar a las personas cuando no se puede.

El Señor Marvin Rojas, Vecino de Los Castaños manifiesta que uno debe ser responsable si dicen que van a llegar que lleguen, pero desde hace meses con la misma cosa, no había material se consiguió, es más hasta les dije que enviaran la carta al MINAET para que tuvieran conocimiento de lo que se iba hacer, el Señor Rodrigo Jiménez por la amistad que hay no nos va a cobrar más, lo que quiero es que nos pongamos a trabajar, porque esa es la solución del problema.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que al no haber planificación y no le echo la culpa a la anterior Administración pero tiene que haber una planificación de todo el año, pero también atender la emergencia, ese asunto si lo vamos hablar con el Señor Alcalde ahora que se reincorpore y ojala que le dé prioridad.

El Señor Marvin Rojas manifiesta que también podemos hacer la visita en Kilómetro 24, ojala que estén ahí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el mismo día hacemos las visitas y lo coordinamos con usted.



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 21

19 de setiembre del 2016

SE RECIBE AL GRUPO FUERZA ORGANIZACIONAL Y EMPRESARIAL.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que para nosotros es importante la organización que hace falta en la zona sur, más que todo aquí en Corredores donde se trabaja en forma individual, creo que es importante conocer cuál es la visión y misión de ustedes.

La Señora Denia Araya manifiesta que son un grupo profesional de la zona, quienes nos hemos organizado de forma asociativa para desarrollar capacitaciones técnicas en el área empresarial, además ofrecemos capacitación en organización.

La Señora Tatiana Chaverri Rodríguez agradece por el espacio que se les brinda y manifiesta que somos un grupo de profesionales de la zona que nos encontramos desempleadas pero generando una fuente de empleo a partir de la necesidad y hay una gran necesidad, no solo en este cantón sino en todo el país de generar desarrollo a partir de las comunidades, no solo la comunidad como asociación de desarrollo sino que debe haber un consenso con el Gobierno Local para poder generar ese desarrollo, si la política se aísla de la comunidad no generamos desarrollo, tenemos que lograr mancomunar esto, pero como lo hacemos si la gente no cree, como hacemos para que la gente vuelva a desarrollar proyectos, para que sean emprendedores, sin que tenga que llegar una franquicia o recursos de afuera para poder desarrollar algo, como hacemos para que la gente despierte a las necesidades y aprenda a seguir los derechos, como es posible que hayan un montón de derechos que se violen, nosotros como ciudadanos no hacemos el ejercicio, no solo derechos, sino también tenemos deberes y, como deberes de ciudadanía ¿cómo se despierta? capacitándonos y educándonos, entonces los que tenemos accesos a una mejor educación más no, así de todas las posibilidades, bueno tenemos la obligación también de trabajar en nuestras comunidades.

Una de las alternativas sería irnos para San José a buscar empleo pero porque no generar nosotras un emprendimiento, capacitando a las comunidades y así devolvemos algo a la patria, generamos empleo sin aislarnos de nuestras familias, por eso creamos esta alianza entre varias de profesionales en diferentes disciplinas, tenemos una profesional que es Ingeniera Agrónoma, otra que su especialidad es Banca y Finanzas, otra de Turismo, especialistas en organización, en cómo trabajar con Asociaciones, porque no solo es dar capacitaciones de Servicio al Cliente, también mover a las familias de las comunidades, trabajamos en cómo organizar a la gente, que la misma gente busque que fuentes de empleo puede acceder en turismo, industria que nosotros podamos dar un servicio que nosotros podamos manufacturarlo, que el INA entre a trabajar, no solo trabajamos nosotras sino que buscamos que cada una de las instituciones se comprometa y ¿Cómo hacemos esto? Por medio del Consejo Cantonal de coordinación institucional, los CCI, que para eso debe funcionar en cada Municipalidad y para eso ocupamos de la gente que trabaje.

Existe en este momento dos solicitudes de dos comunidades de este cantón, este trabajo se viene realizando desde hace varios años, lo hemos trabajado con la Universidad Nacional, éramos estudiantes de la Universidad Nacional, ya nos hemos graduado en algunas ramas, entonces ahora nos desligamos del proyecto y lo hacemos como emprendimiento, porque vemos la necesidad de que las personas desarrollen habilidades y destrezas, porque hay muchas cosas



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 21

19 de setiembre del 2016

que se pueden desarrollar, lo que pasa es que la gente no ve las opciones, no hay parques infantiles, no hay espacios para la cultura, no se desarrollan las comunidades, la gente espera todo regalado, cambiemos la mentalidad a través de la cultura, el pueblo que no paga por cultura y por capacitarse paga un precio muy alto con las familias.

La propuesta: Como trabajar en desarrollo, como hacer que la gente cambie ese modelo de pensar y que sea un aliado de los políticos que quieren trabajar, si ustedes son políticos que quieren trabajar entonces hagamos política. La gente también se equivoca y piensa que política es la gente que está aquí, pero política nos compete a todos, porque somos los que hacemos este país democrático, la gente necesita escuchar esto.

Hay dos comunidades Naranjo y Alto Comte quienes solicitaron esta capacitación por medio de cartas respaldadas por la Asociación de Desarrollo, quienes quieren recibir esta capacitación pero no tienen las finanzas, para nosotras es una oportunidad venir a presentarnos y que conozcan quienes somos y que estamos interesados en trabajar en sus propias comunidades en el horario que la gente ponga, en la comunidad que la gente quiere y donde haya recursos, no vamos a obligar a nadie a recibirlo, a nosotros nos solicitan la capacitación y desarrollamos en esta capacitación organización.

Posteriormente a esto se desarrolla un diagnóstico para que la gente identifique sus necesidades. La persona se acostumbra tanto a la necesidad, que la persona no la percibe como real, en el diagnostico la persona aprende a identificar las fortalezas como las debilidades. Las personas empiezan a cuestionarse que han hecho con la ciudadanía si la han mantenido dormida o si hasta ahora despierta, si es una persona proactiva y se une a otras para poder trabajar.

Después del diagnóstico se ven perfiles del proyecto, a partir del diagnóstico se ven ideas de negocio, la gente presenta perfiles de proyectos, posteriormente si se quieren hacer cooperativas, asociaciones también damos esos talleres.

Como hacer que la gente vea el desarrollo integral, es una manera de profetizar el compañerismo, hacer comunidad, que la gente se una por una visión, que la persona se sienta motivada.

Se ocupa una plataforma de gobierno que ya existe pero ponerla a funcionar realmente para la gente que quiera emprender, que el IMAS se acerque a financiar proyectos e ir haciendo esta coordinación por medio de los CCI que para eso existe, empezar a mover la máquina, no solo unos cuántos sino comunidades.

Trabajamos con grupos de treinta personas, ya lo hemos hecho, tenemos cinco años de trabajar en la zona, pero lo hacíamos en forma individual, ahora lo hacemos integralmente, muchas personas no saben usar un correo, no utilizan las redes sociales, no hay accesos, cómo hacemos para llegar ahí, tenemos compañeros informáticos, de finanzas hay una oferta grande, contabilidad, producción orgánica, etiqueta y protocolo, poner a funcionar una biblioteca pública, pero tiene que promoverlo la gente. Somos un grupo de personas que queremos hacer



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 21

19 de setiembre del 2016

las cosas trabajar con la comunidad pero ocupamos el apoyo del Gobierno Local, esa es nuestra propuesta y la de dos comunidades que quieren capacitarse.

¿Cuál es la petición? Que se analice la propuesta luego que nos den una respuesta, puede ser incluida en el presupuesto o sea que la Municipalidad como ente local interesada en el Desarrollo de las comunidades promueva quien financie esta capacitación como plan piloto y nos vemos con los resultados, luego hacer una grabación de cómo quieren las cosas y que expongan las ideas.

La Señora Denia Araya manifiesta que las capacitaciones se darán donde las personas digan, porque hemos observado que es más difícil que las personas se trasladen, es más fácil que nosotros nos traslademos para obtener resultados de un curso.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez pregunta ¿Cuál es el costo promedio de una capacitación?

La Señora Tatiana Chaverri Rodríguez manifiesta que depende del tipo de capacitación que se requiera, por estudiante es aproximadamente \$100.000.00, de ahí pagamos alimentación, materiales, se les da todo, la gente no se tiene que trasladar, nosotros corremos con todos los gastos.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina pregunta ¿Dónde está la sede?

La Señora Tatiana Chaverri Rodríguez manifiesta que prácticamente empezaron en Golfito pero no tenemos una infraestructura ¿Por qué? Porque llegamos a las comunidades, hoy puede ser que estemos aquí pero mañana en otro lugar.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que si tienen un número de teléfono, correo, información que nos puedan brindar.

La Señora Tatiana Chaverri Rodríguez manifiesta que van a dejar una propuesta y una hoja de contactos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es importante que se organicen para que progrese, la gente de Pérez Zeledón va volando en esto de organizarse, lo más importante es que son una empresa local, otro punto importante es ver cuáles son los cursos que las comunidades ocupan. Nosotros necesitamos organización, debemos fomentar el trabajo y el progreso, aquí no tenemos organización y es difícil, hemos perdido infraestructura, es fundamental la capacitación para el desarrollo. Con respecto a la parte económica, la plata siempre esta es buscarla, es la función del Señor Alcalde con su equipo gestionar para conseguir los recursos.

Es importante que se reúnan con Don Carlos Viales y su equipo para buscar los recursos, el curso se harán de acuerdo a las necesidades de cada Comunidad, ahora no es hacer un curso e irnos, es darle seguimiento para lograrlo, lo importante es que es una empresa de la zona Sur,



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

pero si es importante la gestión para la búsqueda de recursos ya sea con la embajada, los CCI, sería importante que le pidan una audiencia con el Señor Alcalde Municipal.

El Señor Alcalde Municipal le manifiesta que sería importante que se contacten con la Secretaria para coordinar una fecha porque en este momento no tengo la agenda.

SE RECIBE A LOS MIEMBROS DEL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE LAUREL.

El señor José Luis Thompson manifiesta que anteriormente habían venido y ahora nos hacemos presentes para saber qué solución nos tenían, respecto a los recursos del impuesto a la producción de Palma.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que debido a la intención de ustedes, nosotros le vamos a dar seguimiento, este es un tema que me preocupa en la personal, porque son los recursos para el Centro Agrícola, se analizó y se logró hacer el desembolso de años pasados, al Centro Agrícola Cantonal de Corredores. De los recursos de año no hemos hecho ningún desembolso esperando la respuesta a una consulta que se le hizo a la Procuraduría General de la República, por lo tanto nosotros en el 2016 no le estamos dando recursos al Centro Agrícola Cantonal sino que fueron los de los años 2015 y 2016, porque fue la fecha en que se hizo la solicitud al Concejo, la consulta que se le hizo a la Procuraduría por la duda que tenemos sobre la distribución de los recursos, ya que algunos opinan que existe solo un Centro Agrícola Cantonal y en lo personal pienso que tiene que ser amplio, en base a esa discusión se acordó hacer la consulta a la Procuraduría General de la República, creo que es importante la parte legal, es importante el apoyo y para que fue creado el Centro Agrícola, que es para un almacén de insumos que se ha desvirtuado, si anteriormente lo hicieron que se hagan responsables pero está claro que es para el almacén de insumos. El desembolso que se hizo del 2014 y 2015 si ellos lo involucran en otro asunto seré el primero en solicitar que la Auditoria lo investigue, porque no podemos seguir alcahueteando nada, está clara la ley, es para un Almacén de insumos.

El Señor José Luis Thompson manifiesta que la Ley es muy clara dice que se creó con ese objetivo, y que debía reintegrarse a los productores por medio de insumos y fertilizantes por medio del Centro Agrícola pero hasta la fecha no hemos tenido ningún beneficio de esto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el objetivo del Centro Agrícola no se ha cumplido, no veo un almacén aquí desde hace años, no sé cómo se ha manejado anteriormente, como se han hecho los desembolsos, ahorita se hizo 2014 y 2015 siempre y cuando la Auditoria vigile el destino de los recursos, porque si hay malversación de fondos serán culpables ellos y serán responsables si malversan los fondos, con respecto al año 2016 si acordamos no hacer el desembolso esperando el informe de la Procuraduría.

El Centro Agrícola está solicitando una audiencia siempre y cuando respetando la Ley.



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 21

19 de setiembre del 2016

La Señora Margarita Zuñiga Brenes manifiesta que tiene una duda con respecto a la Ley, donde dice que los recursos serán destinados al Centro Agrícola de Corredores, este Centro no había sido creado cuando se creó la ley, esta ley puede ser modificada, el Concejo podría intervenir, hacer alguna modificación, pero ahora existe otro en Laurel.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que cuando hay polémica para el entendimiento de algún artículo o regla de lo que dice la norma, la Procuraduría será quien determine a ciencia cierta cuál fue el sentir del Legislador al promulgar esto, porque queda un desfase, porque cuando se creó la Ley dice que un 5% será para el Centro Agrícola de Corredores, en aquel momento no se pensaba que podrían haber uno o dos y habla específicamente del Centro Agrícola Cantonal de Corredores, ahora como bien lo dice el Señor Presidente ustedes son el Centro Agrícola de Laurel de Corredores pero la Ley dice Centro Agrícola Cantonal de Corredores, entonces tendría la Procuraduría que analizar a fondo cuales fueron los recursos que utilizó la Asamblea para determinar el artículo y expresar el sentir del Legislador en ese momento, sería ellos quienes determinen si son uno, dos, tres o cuatro o todos los que se vayan a constituir en adelante, ya la consulta se hizo habría que esperar hasta que la Procuraduría se pronuncie y de inmediato se les comunicara a ustedes.

El señor José Luis Thompson pregunta si Palma Tica paga ese impuesto en su totalidad.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta si claro, recuerden que no toda la producción de Palma Tica está en Corredores, no les puedo decir que pagan el 100%, a como tampoco les puedo decir que COOPEAGROPAL paga el 100%, ni tampoco les puedo decir que Palmatec paga el 100%, por ello ahora tenemos una empresa que no está haciendo la medición de fincas y ahora sí tendrán que pagar el 100%, si no lo están haciendo, pero el trámite es lento pero ya estamos trabajando en eso.

El señor José Luis Thompson felicitarlos por la buena acción que están realizando, pienso que más bien se había tardado el Gobierno Local de haberse pronunciado respecto a esto, porque recuerden que el fuerte de este Cantón es la palma, felicitarlos por esta iniciativa por esta gestión más que vienen iniciando.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que estamos se va a presentar un proyecto de ley para modificar la distribución de esos recursos y para ayudar al productor de palma con el problema que tiene por el asunto de a Flecha Seca, estamos implementando una estrategia de presión elección popular, se piensa socializar el proyecto. Invitarlos a la actividad que tenemos el viernes a las 9 de la mañana en el Chorro de la Cuesta.

El Señor José Luis Thompson manifiesta que podemos hacer para acercarnos a ustedes como Gobierno Local para poder llegar al pequeño productor que haya una visión diferente a lo que se ha planteado al día de hoy.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vienen muchas instituciones con proyectos más que todo como buscar otra alternativa de producción, precio justo más bien es un deber de la



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

Municipalidad de promover el acercamiento, como traer empresas, para involucrarnos, hay que cambiar el chip y ver el Emprendedurismo, es importante el enlace con ustedes.

El Señor José Luis Thompson manifiesta que inclusive hay convenios con Ministerio de Trabajo y la Municipalidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que con los CCI el Señor Alcalde Municipal tiene un puesto más de convocatoria para todos los proyectos de apoyo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta para informarles que hay una sesión pendiente con el MAG, UNED y otras instituciones que tienen que ver con el tema de crear nuevas empresas agrícolas que puedan llevar progreso a las familias. La sesión es este jueves quedan invitados.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es importante que nos acompañen ese día y hagan la consulta y le brinden una respuesta más técnica.

Se recibe al Señor Atta Judeh Musetif Asmar, Vecino de Paso Canoas manifiesta que vive en Costa Rica desde hace treinta años, estoy acá para solicitarles un permiso y así poder mantener a la familia ya que está pasando por una situación económica bastante difícil, el permiso sería para la venta de pipas, naranjas por el Mol Dólar. Ellos dicen que el terreno es de ellos, además el local se ubica dónde está el mojón, la mayoría de las personas de Canoas lo saben, tengo treinta años de vivir en Paso Canoas, conozco todos los mojones, ellos cogieron muchos mojones y los corrieron y lo único que reciben ustedes del otro lado es la basura que recogemos para no ver cosas feas, el agua que viene de las fincas de ellos llegan a las alcantarillas de Canoas, hace años atrás se hizo una inversión millonaria en la colocación de alcantarillas, ellos están haciendo mucho daño, la mayoría de almacenes reciben luz tica, el 95% de ingreso del comercio al lado panameño es de los ticos, pero si un tico se mete a trabajar al comercio panameño lo sacan a patadas, pero hay panameños trabajando en el comercio tico para no pagar seguro, ¿Por qué eso camina así? ¿Por qué cuando el tico quiere hacer algo no lo dejan?

Antier me agarraron al lado tico y me llevaron a la delegación panameña, tengo una costilla quebrada porque luche con ellos.

Les pido que me otorguen un permiso para luchar y sobrevivir, porque el sistema está en contra del costarricense en Paso Canoas que no puede ganarse la vida, para ellos todo es fácil, tienen líneas telefónicas ticas, la policía de ellos al lado costarricense con sus armas violando los derechos.

En lo personal me llevaron preso 24 horas, sin comida, sin derecho a bañarme, donde está la protección del Gobierno de Costa Rica para la soberanía, soy uno de miles que sufren.

Solo les pido un permiso para trabajar horadamente.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

El Señor Presidente Municipal manifiesta que cree que lo sucede en la Frontera se maneja a nivel de Cancillería pero si hemos perdido patrimonio, territorio, los Concejos Municipales han sido muy débiles, Don Carlos conoce muy bien lo que pasa en Paso Canoas, Don Alfonso también los conoce, pero este es un tema que se debe analizar en otro momento. Hay que retomar esto en una sesión. Ahora que la parte administrativa haga una inspección de lo sucedido porque un permiso para la venta de frutas conlleva una serie de permisos del Ministerio de Salud y otros.

El Señor Atta Judeh Musetif Asmar manifiesta que es venta de pipa y es cerrada.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que solicite el permiso al Ministerio de Salud y luego lo presente a Patentes para que le den el permiso.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que para que le otorguen el permiso debe tener el permiso del Ministerio de Salud, porque aunque queramos ayudarles si el ministerio de Salud no da el permiso es muy difícil que le podamos el permiso.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que todo permiso que se pida para ventas ambulantes tiene que cumplir con una serie de requisitos y el que es un poquito más difícil es del Ministerio de Salud, usted hace la solicitud al Ministerio de Salud y una vez que tenga el permiso usted viene aquí y completa el resto de requisitos en el departamento de Patentes.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sobre el tema de soberanía lo vamos retomar en una sesión, es hora que este Concejo Municipal se plante sobre la soberanía.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que sería retomar la moción que había presentado anteriormente de nombrar una comisión para realizar inspección en levantamiento de hitos y solicitar una audiencia con IGN y Cancillería.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que si fue a la Fiscalía a interponer denuncia por lo anteriormente expuesto, usted puede conseguir copia de la denuncia para la Secretaria.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que son pruebas que sirven para ir montando todo un expediente.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nos traiga copia del documento para darle seguimiento y apenas tenga el permiso del Ministerio de Salud tráigalo a patentes para que se entienda con la parte administrativa.

Se recibe Al Señor Ricardo Arley Gómez, Vecino de La Ciudadela González, manifiesta que se hace presente para saber qué hacer con el puentecito y la calle y ver si nos ponen a derecho la calle.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina pregunta ¿Cuál es el puentecito del que está hablando?



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

El señor Ricardo Arley Gómez manifiesta que el un puentecito del que habla, es el puente de la comunidad, hablo con los de las Unidad Técnica y estos señores le hablaron de cinco millones para hacerle las columnas al puente, llego una maquina a echar piedras ahí y el rio ya se las llevo todas, es el puente hamaca, ese puentecito se nos va a caer y no vamos a tener por donde pasar, eso que se hizo fue como un engaño, hay que hacer las cosas como las habíamos hablado.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que no es un puentecito, es el puente estrella de la Ciudadela González, ese puente lo fuimos a ver, hablamos con Don Carlos, el Señor Alcalde quien inmediatamente intervino para mitigar momentáneamente el problema, pero también estuvimos analizando la posibilidad de sacar la torre unos metros fuera de la línea del rio, lo que pasa que para hacer eso hay que buscar el presupuesto y variar la infraestructura actual, porque si no quedarían sin puente un largo tiempo, por lo menos en el verano se puede hacer algo ahí, nunca se les dijo que ese trabajo era lo que se iba a hacer nada más. Siempre se dijo que era un trabajo para ayudar a que el Río no se llevara el puente, pero estamos conscientes que eso se tiene que arreglar, pero hay que buscar los recursos y el tiempo adecuado para hacerlo.

El señor Ricardo Arley Gómez manifiesta que cuando se hizo ese puente salió por diez millones de colones, para hacer uno nuevo habría que votar ese y en cuanto saldría.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que cuanto quedarían sin puente.

El señor Ricardo Arley Gómez manifiesta que un señor me había dado la alternativa de meter unos pilotes y se le mete unas piezas de concreto entre el puente y los pilotes.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que el trabajo que se hizo ahí era de emergencia para mitigar un poquito el problema que teníamos en la base del puente, sino se hubiese hecho ese trabajo ahorita no tuvieran puente, a pesar de las heridas que tiene soporte, las últimas crecidas del río y me alegre porque soporte.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el trabajo que se realizó por la emergencia para mitigar el problema, pero falta una segunda etapa pero habría que ver si hay presupuesto para ese puente que es un peligro pero es una cuestión interna de la Administración. Señora Alcalde tenemos que buscar cómo solucionar el puente de ese puente de ser posible para lo que queda del 2016. Reiterar que lo que se hizo fue mitigar de momento el problema, creo que la buena voluntad de Don Álvaro y Don Alfonso fue por la emergencia, ahora hay que clarificar con un trabajo profesional con el Ingeniero cual es la segunda etapa del trabajo, que generaría un costo. Señor Alcalde ¿Qué seguimiento le vamos a dar al problema de ese puente?

El Señor licenciado Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que muchas veces dicen porque no hacen esto, o lo otro, no es que la Municipalidad no tenga autoridad para hacer lo que quiera, como un ciudadano común y corriente y aunque el terreno sea suyo y usted quiere construir una casa, usted no la puede hacer como le dé la gana, porque vivimos en un país de



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 21

19 de setiembre del 2016

derecho y debemos cumplir ciertas especificaciones. La Municipalidad no puede hacer lo que le dé la gana, no puedo meter maquinaria al río, porque nos pueden decomisar la maquinaria, meten al maquinista preso y yo voy preso también, porque eso conlleva una serie de requerimientos ante el MINAET para entrar al río, usted puede pensar que es ridículo, pero así son las cosas.

Cuando metemos maquinaria pedimos permiso a través de un primer impacto, para poder entrar, a hacer ese trabajo que se le hizo al puente fue para mitigar, sino le hubiéramos hecho ese trabajo ustedes ahorita no tendrían puente en estos momentos, que la creciente lavo un poquito de lastre sí, pero la piedra grande está ahí, ahorita vino el Ingeniero para firmarle otro primer impacto hasta que la Comisión de Emergencias nos diga que entremos, nosotros podemos ingresar de otra manera no lo podemos hacerlo, inmediatamente la Comisión de Emergencias nos autorice vamos a entrar ahí y volver alinear todo, desgraciadamente ese es el trabajo que hay que hacer, como decía Don Álvaro las vigas esa es la mejor solución porque el río ya abrió espacio, entonces las vigas están muy cerca del cauce del río entonces en cualquier crecida que llegue se estarían golpeando las bases del puente, por esa razón es que hay que estarle echando piedra para que el río no golpee la estructura, tenemos que hacerlo pero tenemos que entender que no se hace de la noche a la mañana, tienen que estar tranquilos porque en algún momento se hará.

Con respecto al camino decirles que en octubre vamos a intervenir Barrio San Jorge y una vez que terminemos ahí venimos arreglarles el camino.

El Señor Ricardo Arley Gómez manifiesta que hay mucha gente que ha invadido la calle.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que para hacer las vigas que dice Don Álvaro hay que cerrar por lo tanto hay que reunir a la comunidad, porque el paso queda cerrado. Todo esto lo vamos a socializar.

El señor Ricardo Arley Gómez manifiesta que por la Finca de Chino León hay un derrumbe que se hizo hacia el río, si ustedes buscan una vagoneta y echar piedra se protege la calle.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el día de mañana enviara al Ingeniero a realizar una inspección.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que pueden hablar con Don Carlos no es necesario que vengan al Concejo, ustedes pueden hablar con él.

El Señor Faustino Montezuma, vecino de Abrojo Montezuma manifiesta que se hacen presentes para una vez más exponer el problema con el camino de esa comunidad y lo acompañan vecinos de otra comunidad como el Señor Miguel Fonseca de la comunidad de Cacoragua.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

El Señor Miguel Fonseca, Presidente Comité de Caminos de Cacoragua manifiesta que quisiera saber si el camino de Cacoragua está incluido dentro del plan de trabajo de caminos para este año. Esto porque siempre que la Municipalidad entra es cuando va entrar el tiempo de agua, en dos o tres ocasiones ya nos ha sucedido, desde el momento en que va entrar se viene el agua y todo el mundo jala porque no pueden salir de ahí. Para entrar a ese camino, se debe entrar a finales de diciembre, según lo que nos dice Don Faustino nos pueden ayudar con material, Don Jeremías Santos está de acuerdo en dar una parte del material simplemente piden que se les arregle 500 metros de camino a cada uno, sabemos que la Municipalidad no cuenta con material, entonces lo único que falta es coordinar para ver si conseguimos el material.

El Señor Presidente Municipal manifiesta Señor Alcalde, creo que en la planificación estos caminos se intervienen en el verano, creo que en esas fechas rotando la planificación decirle que se comuniquen con ellos, para que se les informe en que época se puede intervenir y si están de acuerdo en el aporte del material, es importante y que se intervenga en el verano.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que efectivamente lo que es la parte alta (Altos de San Antonio, San Isidro, Abrojo Montezuma, Cacoragua, Bajos Los Indios) los tenemos programados para intervenirlos en el verano, no les puedo decir que día se les interviene, pero si está programado, vamos a ir sentarnos un día donde don Faustino para conversar porque tenemos que hacer un convenio de explotación de material, para echarle un poquito a los Planes, tal vez don Faustino nos ayuda, hacer un buen trabajito y que las personas queden contentas. .

Se hace un convenio y el Concejo Municipal lo ratifica, se firma entre las partes pero se intervienen los caminos que quedan dentro del convenio.

La señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta que conoce a los señores son muy trabajadores y en realidad el camino está bastante malo, ustedes estuvieron ahí y saben, en horas de la tarde los carros ya no quieren subir, esperamos que ahora en este verano se les haga el trabajo, estaremos presionando para que el trabajo se haga.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que con el único camino que se tiene problemitas es con el de Miramar porque hay una petición de Acueductos y Alcantarillas por una naciente, entonces habría que hablar con la gente de Miramar ya que eso habría que desviarlo no sé por dónde.

Se recibe a la Señora Luciana Rodríguez Rodríguez, Vecina De Barrio El Carmen, manifiesta que está bastante malita de salud, vive donde una hermana, tengo que estarme inyectando tres veces a la semana y mis sobrinos empiezan hablar, porque luz está prendida y asa una serie de situaciones. Fui al Hogar de Ancianos para ver si me recibían pero no me recibieron porque no tengo la edad, entonces me dijeron que estaba ese lote, en la Municipalidad me dijeron que les llevara fotos, se las lleve, me pidieron firmas de los vecinos haciendo constatar que no tengo nada, la casa la desmantelaron los amigos de los ajeno, quedo la casa solo con las paredes, situación que los adictos aprovechan para hacer tortas, entonces hable con un abogado para que investigara si ese lote tenía escritura y me dice que si tiene escritura a



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

nombre de la Municipalidad, por esta razón estoy acá para ver si me pueden ayudar o qué posibilidades hay.

El Señor Presidente Municipal le solicita al Señor Alcalde que le seguimiento a este lote, porque desconozco la parte legal.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que habría que verificarlo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Alcalde va a verificar con su equipo de trabajo para darle seguimiento para que usted este en contacto con él.

Se recibe al Señor Henry Miguel Ruiz Ruiz, Vecino de Ciudad Neily, manifiesta que tiene 20 años de ser vendedor ambulante por lo tanto vivo de eso, tengo **63** años, costaría que me den trabajo en otro lado, pero hace como quince día llego la Municipalidad, Ministerio de Salud, y Fuerza Pública nos decomisaron y nos dijeron que nos iban a quitar quince mil colones de multa y si volvíamos nos cobraban quince más y así sucesivamente. Queremos que nos comprendan, que de ahí no ganamos casi nada porque pusieron una tapia, ese es el problema y quisiera saber en qué me pueden ayudar, estoy preocupado por esta situación, no vengo a pedir nada, solo quiero trabajar. En vez de ayudarme más bien me están fregando, les pido que me ayuden, que me dejen trabajar, porque aunque sea poquito, ese es el sustento mío y de mi familia.

El señor Presidente Municipal manifiesta que están las ventas ambulantes y las estacionarias, decirle que a uno le duele cuando ve una persona que quiere trabajar y Salud pidiendo permisos sanitarios, pero es la ley y se tiene que cumplir, para uno es difícil porque vivimos en un país de leyes y derechos.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que la parte administrativa entiende cual es la posición de ustedes, sin embargo les hemos explicado que el comerciante paga sus permisos y patentes, que pasaría si el día de mañana todo el comercio dice que la situación económica esta mala y que no van a pagar impuestos, así como usted hay muchas personas que están sufriendo y no crea que el comerciante tiene mucha plata, no, a veces están pensando de dónde sacan la plata para sufragar los gastos que conlleva un negocio y sin embargo tienen que cumplir porque si no la Municipalidad les cierra el negocio, eso sería poner una competencia desleal dentro de una competencia leal y nosotros tenemos que decir que la Ley es muy clara en ese aspecto, que las cosas se hagan correctamente, lo que le puedo decir es que vaya al Ministerio de Salud pida el permiso y pague el permiso correspondiente y usted trabaja tranquilo sin ningún problema.

El Señor Henry Miguel Ruiz Ruiz manifiesta que son muchos los clandestinos, pero no solo me lleguen a mí.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que a todos, les voy a leer lo que dice el reglamento para el Decomiso de Ventas Clandestinos en el artículo N°01.- La Municipalidad del Cantón de Corredores de conformidad con lo establecido en los artículos 169-y-170- de la Constitución Política, N-4-inciso a, N-13- inciso D, N-79- y concordantes del Código Municipal, Ley N-7794- del 30 abril de 1998-. Procede a emitir el Reglamento para los decomisos de Mercadería



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

por venta de en la Vía Pública y Decomisos de bebidas Fermentadas (Bebidas alcohólicas) en lugares no autorizadas del Cantón de Corredores.

Decomiso: Secuestro de la mercadería, artículos o alimentos, aplicada en los casos en que se realiza el comercio en la vía pública (Aceras u obstaculice el libre tránsito de las personas), contando o sin contar con la respectiva licencia municipal para la actividad específica. (Ley de Licores, Ley de Ventas Ambulantes y Estacionarias, Reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias del Cantón de Corredores, Ley -7459- y El Reglamento de Licencias Municipales del Cantón de Corredores.

Con respecto a lo que usted dice los bares clandestinos, nosotros estamos trabajando todo directamente, la semana pasada hubo una reunión con Fuerza Pública y otras instituciones donde se está coordinando un montón de trabajo.

Ahora bien en la vía existen un montón de ladrones y roban bancos y todas las cuestiones, pero usted llega y se mete a una pulpería y roba un confite se lo llevan preso y usted dice ahí hay gente que roban bancos pero no han podido agarrarlos.

El Señor Henry Miguel Ruiz Ruiz manifiesta que la pregunta que se hace es que va hacer, porque digo me están quitando a mí y 50 metros de ustedes venden cerveza, vea Don Carlos se me hace muy duro ir ahí si llegan de nuevo porque serían otros quince mil colones más y así sucesivamente, seguiré llegando porque no me puedo morir de hambre y si estoy ahí es para ganarme el pan de cada día.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que hace un tiempo atrás estuvimos intentando crear algún tipo de alternativa para que ustedes trabajaran legalmente, pero tal vez por desinterés no se hizo lo que se pensó, ahora nosotros no podemos pedirle al Señor Alcalde algo porque se nos vienen encima porque estaríamos en contra de la ley, pero si se nombró una comisión para hablar con el señor Alcalde para ver que hacemos, porque su caso no es el único, está unido a los vendedores del mercado, Hospital y Paso Canoas, nosotros entendemos perfectamente la situación de ustedes, no hay trabajo, quiero que entienda que la Administración no lo hace por maldad, lo hacen porque tienen que cumplir con la ley, lo más que podría solicitarle es que nos dé un chance de reunirnos con el Señor Alcalde para ver qué podemos hacer, antes no le podemos decir que le vamos a resolver, porque estaríamos incumpliendo con la ley, déjenos ver que planeamos en la reunión.

El Señor Henry Miguel Ruiz Ruiz manifiesta que en San José colocaron unos quioscos pequeñitos. He ido al IMAS cuatro veces a perder el tiempo y llevarme colerones, una persona me ayudo y me dieron cita para el 11 de noviembre, se lo que me están diciendo, soy vendedor ambulante pero les agradezco y espero que me den una esperanza, porque no puedo dejar de vender afuera del Colegio.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que las cosas no son fáciles, no podemos darles falsas esperanzas.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que se une a las palabras del Señor Presidente no se puede engañar a las personas, me duele mucho por lo que está pasando Don Henry, un día me tope a Don Henry en la calle me pregunto si era regidora, el conteste que sí, y me dice es que Maikol me ofreció hoy ayuda, que viniera que le iba ayudar, y hoy ni siquiera vino, nosotros no debemos actuar así, no debemos ser tan irresponsables de ofrecerle ayuda a una persona sino tenemos la capacidad para hacerlo, si en estos momentos ustedes tiene la capacidad para ayudar a Don Henry a que siga ahí sin molestarlo, les diría gracias, pero no le demos falsas esperanzas, le dije que de mí no esperara ayuda, porque no se la podía dar porque no puedo pasar por encima de la ley, que no lo iban ayudar.

El Señor Henry Miguel Ruiz Ruiz manifiesta que él me dijo que me iba a ayudar con una carta y él dijo que me ayudaba, y si fuera así, estaría afuera esperando, vale que se me ocurrió ir donde ella apuntarme, creo que ni vino Don Maikol.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que le dije que viniera hoy y que trajera la carta.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que duele cuando se engaña a la gente, también se debe entender al Señor Alcalde las leyes se deben cumplir.

El Señor Alcalde Municipal le pregunta a Don Henry si recibe pensión.

El Señor Henry Miguel Ruiz Ruiz manifiesta que no, trabaje con el Gobierno 24 años, en el Consejo Nacional de Producción, Puntarenas, tuve un accidente me intoxique fumigando, estuve en el INS internado en un albergue, tengo que alejarme de los olores fuertes, en San José tengo el dictamen, cotice 24 años, ya me dijeron que monto me dan de la pensión, con la pensión vivo de lo más bien porque no tengo vicios, pero todavía no completo la edad para pensionarme.

El Señor Presidente Municipal le pregunta ¿Cuánto le falta para pensionarse?

El Señor Henry Miguel Ruiz Ruiz manifiesta que aún no, porque tengo 63.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que por la edad se la dan en la Caja.

El Señor Henry Miguel Ruiz Ruiz manifiesta que no porque es hasta los 65 años.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que vamos a ver que hacemos.

Se recibe a la Señora Bernarda Gonzalez Núñez, Vecina del Barrio La Unión de Ciudad Neily.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal procede a dar lectura a nota que dice: un grupo de vecinos de Barrio La Unión le solicitamos la intervención de ese Concejo Municipal ante la Comisión Nacional de Emergencias, para que se nos tire material a la orilla de nuestras propiedades, antes se tenía la protección del dique, pero con las diferentes llenas que se han



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 21

19 de setiembre del 2016

dado el dique ha desaparecido por completo y con los trabajos que se han hecho para dar protección a la Ciudadela González, el Río nos lo han echado hacia nuestras propiedades y el río ha ido comiendo nuestras propiedades.

En razón de lo anteriormente dicho le solicitamos que en el próximo trabajo que realice la Comisión de Emergencias o la Municipalidad, se nos eche material también de lado de nuestras propiedades a efecto de ver si es posible que el Río nos siga lavando nuestros terrenos.

La Señora Bernarda González Núñez manifiesta que a raíz de que el río se nos llevó el dique que nos protegía entonces ahora atenta ya que el río llega hasta nuestras propiedades, ahora el Alcalde dijo que iban a enviar el Ingeniero, yo le solicito que se aproveche esa visita y pasen por ahí, espero la colaboración de ustedes y la Comisión Nacional de Emergencias, aunque son varios los vecinos afectados, yo soy la más afectada, ya que el río ya se ha comido como 8 metros de mi propiedad, lo que sucede es que con los trabajos que se han hecho para proteger la Ciudadela González, ahora el Río golpea hacia nuestras y ha ido comiendo las mismas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se traslada a la administración para que se haga una inspección conjunta.

Se recibe al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado De Presupuesto Y Planificación manifiesta que a raíz de la solicitud de la administración se está presentando la modificación interna 12-2016, para terminar el año con los gastos. Procede a explicar la modificación:

Cuadro N°01:

Se rebaja intereses del préstamo del edificio para reforzar tiempo extraordinario en el concejo, actividades protocolarias, materiales de papel y cartón, mantenimiento y reparación de equipo mantenimiento y reparación de equipo, restricción al ejercicio liberal de la profesión estos rubros son de administración.

Se rebaja de sumas sin asignación en recolección de basura para reforzar repuestos y accesorios, mantenimiento y reparación de vehículos, egreso 00501 de CCSS pensiones, en el mismo servicio de recolección y alquiler de maquinaria en el servicio del depósito o relleno sanitario.

Se rebaja del proyecto de recaudación municipal para reforzar servicios especiales dos funcionarios un ingeniero para para el sistema de integración municipal nuevo, y un digitador para digitalizar la información que se debe emigrar de un sistema al nuevo.

Además de esto se refuerza cargas sociales de estos funcionarios, una partida de 1, 000,00 de colones para Asoc Iglesia Oasis de paz para compra e instalación de vidrios de ventanas y puertas para concluir proyecto.



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 21

19 de setiembre del 2016

Cuadro N°02: Se rebaja intereses del préstamo del edificio para reforzar con contrapartidas proyectos de partidas específicas que les falta contenido presupuestario según compromisos efectuados por el Dpto. de Proveeduría.

Se incluye construcción templo Oasis de Paz, plaza pública de Naranjo de Laurel, mejoramiento sistema eléctrico de auditorio Fca. Naranjo.

Se rebaja de partida de enmallado escuela Darizara la suma de 2, 352, 046,86 colones para adjudicarla a la partida llamada mejoras en aula de Kinder Escuela Labrador ya que por error en el 2015 el gasto se cargó a la partida Kinder Labrador y lo correcto era a enmallado de Darizara, por lo que se está devolviendo el contenido presupuestario para corregir el error.

Se rebaja del proyecto 13 de accesos plaza de la mujer la suma de 1, 203,305 de materiales a combustibles a solicitud de administración.

Se rebaja de proyecto de asfaltado en cantón la suma de 10,000,000 millones de colones para ser usados tiempo extraordinario más cargas sociales y en productos minerales y asfálticos para proyecto de alcantarillado en barrio San Jorge mitigación emergencia por aguaceros.

Se rebaja del proyecto de compra de equipo móvil para CECUDI la suma de 591,670 colones para dar contenido a cuenta 29.999 en el mismo proyecto para compra de juguetes para CECUDI.

Referente a la Restricción al ejercicio liberal se rebajan 831 mil colones a solicitud de Recursos Humanos por la plaza de Director Administrativo, que le pasaron de Dedicación Exclusiva a Prohibición, lo que significa 63 mil colones por mes.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina procede a dar lectura a nota que dice:

Le solicito presupuesto para el cambio que se realizó al Director Administrativo, Dedicación Exclusiva a Prohibición para una diferencia de 10% mensual, lo cual equivale a 63.950 mensual a partir de enero del 2016.

¿Cuál es la razón del cambio?.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que eso es por ley, el Director Administrativo por ley tiene Prohibición y hay que pagársela.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que la ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Administración Pública establecen que a ciertos funcionarios hay pagarles prohibición, Contador, Tesorero, Auditor y entre ellos Director Administrativo, al Abogado se le paga pero no bajo esta ley, sino por una reforma al Código Municipal.

Continúa con el uso de la palabra el Licenciado Carlos Oviedo Ávila en eso consistiría la modificación interna.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano pregunta que ese edificio Oasis de Paz que es una iglesia o una Asociación.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

El Señor Carlos Oviedo Ávila manifiesta que es una iglesia que alberga como 70 u 80 personas, se le dio una partida por varios tractos por varias partidas por cinco millones y medio para materiales, la iglesia ha puesto cinco millones más toda la mano de obra.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que quiere aclarar que cuando se habla de iglesia muchos compañeros, personas piensan que es otra cosa, pero todas las iglesias son Asociaciones, antes no había esa normativa pero de un tiempo para acá son Asociaciones.

El Señor Síndico José Abel Gómez manifiesta que bueno que este Concejo Municipal no ve solo la parte de desarrollo comunal sino también la parte espiritual y esto se viene dando desde el Gobierno pasado.

Quiero comentarles lo que me decía el Compañero de Coto Brus, quien tenía deseo de buscar la forma de ayudar a la Iglesia Católica y Evangélica, ya que ellos han visto que por muchos años el Gobierno Local han tenido a la parte espiritual aislada, más bien es la parte que tenemos que seguir apoyando.

Cuando se termine la construcción de la Iglesia ojala se inaugure con una sesión extraordinaria en el Triunfo, porque siempre se ha apoyado a la parte espiritual. La idea nació en el Concejo de Distrito de Canoas, después Laurel y ahora los compañeros de Corredores. Aquí lo importante es seguir trabajando de la mano equitativamente por el cantón.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que tenemos claro que la Iglesia es parte de la Sociedad Civil Organizada, aparte de lo espiritual, en lo personal valoro la parte de organización y que tengan un fin, no podemos marginar a ninguna Iglesia.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación dela modificación presupuestaria N°12-2016.

Por unanimidad, como definitivamente aprobada y con dispensa de trámite de Comisión, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la modificación interna N°12-2016. Ver capítulo de acuerdos.

ARTICULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS.

No se da lectura en razón que no se presentaron actas.

ARTICULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se recibe nota del Señor José Luis Thompson Cubillo, Presidente Centro Agrícola Cantonal de Corredores con Sede en Laurel el Centro Agrícola Cantonal de Corredores con sede en Laurel constituido el según Tomo: 1 Folio: 76 Asiento: 75, Número de Expediente: 76-CAC del 22 de septiembre del 2014.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

Le solicitamos muy respetuosamente se nos brinde la siguiente información y apoyo a continuación:

Gestionar ante los entes que correspondan para que nuestro Centro Agrícola Cantonal de Corredores con sede en Laurel sea tomado en cuenta en la distribución del impuesto de la palma.

Se nos informe cuanto ha sido el desembolso total de este impuesto al CAC de Corredores y se nos facilite la documentación para dar el seguimiento que corresponde.

Asimismo les pedimos muy respetuosamente nos indiquen si Palma Tica paga el impuesto sobre la fruta fresca y de no hacerlo cuales son las razones.

A los Señores del Centro Agrícola Cantonal de Laurel, se le dio respuesta en el capítulo de atención al Público.

Se recibe nota de los miembros del Comité de Caminos de los Planes de Corredores solicitan una patente temporal para la venta de licor en actividad que se estará realizando en la comunidad el día 25 de setiembre del 2016, con el objetivo de recaudar fondos para ayudar a financiar el arreglo del camino de la comunidad de Los Planes y Bajos de Limoncito.

Recién estamos nombrados y con muchos deseos de trabajar en pro del mejoramiento del Camino de la comunidad de Los Planes y Bajos de Limoncito. Tenemos la meta de recaudar fondos para ayudar a financiar el arreglo del camino en esta zona; para esto nos dirigimos a ustedes para que nos colaboren con la gestión de un permiso para realizar este evento, mismo está planeado para el 25 de setiembre del 2016 a partir de las 9:00 am.

Cualquier consulta pueden llamar al 8567 3592 con Edwin Abarca o al 8632-4901 con Damaris Gustavino.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.

Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal, aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

Los Señores Regidores Alvaro Ruiz Urbina, Marielos Castillo Serrano y Jorge Jiménez Sánchez, votan en contra de este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del Señor Atta Judeh Musetif Asmar Hamdan, vecino de Paso Canoas solicita al honorable Concejo Municipal, me otorguen un permiso temporal para la venta de frutas en las inmediaciones del City Mal en Paso Canoas, sector costarricense.

De momento soy una persona mayor, desempleada, requiere con urgencia tener un medio de subsistencia honesta para velar por las necesidades básicas mías y de mi familia.



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 21

19 de setiembre del 2016

Al señor Atta Judeh se le atendió en el capítulo de atención al Público y se le dio respuesta del caso.

Se recibe oficio SADIC-0012-2016, suscrito por miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Caracol de Laurel esta Asociación preocupada por el bienestar de esta comunidad le ha informado a esa municipalidad y al comité de emergencia de Ciudad Neily (dicho sea de paso nunca nos contestaron), sobre la problemática que existe con el río La Vaca a la altura de esta comunidad el cual ha dañado la carretera (que ha socavado un tramo de la vía pública municipal) ruta C=610-024, la cual ya se encuentra una sola vía y por cierto no existe ninguna señalización de prevención; de acuerdo a las notas enviadas a esa municipalidad existe una acta del consejo anterior (con fecha 07 de marzo de este año, sección ordinaria N° 10), además existe nota con fecha 15 de marzo de este año donde el Concejo le envía notificación al señor Iván Brenes Reyes, presidente de la Comisión Nacional de Emergencia, notificándole sobre el mismo problema de la cual nosotros no tenemos ninguna respuesta.

No omitimos manifestarles que este río se le ha hecho a través del primer impacto dos cordones (o muros de arena) tanto el primero como el segundo muro lo derribo la crecida del río este Domingo 11 de Septiembre y por lo consiguiente de nuevo el río está golpeando la pared la carretera, por lo que le solicitamos como última instancia se forme con urgencia una Comisión Municipal y darle solución al paso; ya que por esta ruta circulan muchos vehículos de carga pesada que importan la fruta de palma aceitera tanto a Palmatec S.A, como a Coopeagropal y al receptor de Palma Tica; además existe el servicio de bus urbano y el transporte de Estudiantes que viajan al Liceo de Naranjo.

También hacemos mención que de este caso tienen conocimiento los señores regidores municipales; Álvaro Urbina y Alfonso padilla, que el pasado 12 de julio del presente año nos visitaron para analizar la problemática planteada por nuestra asociación pero a la fecha no hemos recibido ningún oficio referente al caso, acción que nos tiene muy preocupados.

El Concejo Municipal acuerda que se les comunique que se está gestionando un primer impacto para atender la problemática de ese puente. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AM-001024-2016, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores comunica que en razón que la firma del Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Corredores ya venció la firma que se había realizado en el 2015, para efectos de seguir trabajando con el convenio suscrito se requiere nuevamente la aprobación y autorización para la firma del mismo. Por lo consiguiente se presenta para los efectos correspondientes.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la solicitud del Señor Alcalde, para que se apruebe este convenio y se le autorice a la firma del mismo.

Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal aprueba el convenio y autoriza al Señor Alcalde Municipal, para la firma del mismo. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

Se recibe oficio AM-001008-2016, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, comunica que el Gobierno Local del Cantón de Corredores, consiente de la situación económica y comercial que atraviesa el sector palmero en la Zona Sur del país, ha desarrollado un trabajo conjunto como medida de apoyo para el fortalecimiento de este sector agrícola tan importante para la economía del cantón y el sustento de muchas familias.

El trabajo consiste en la elaboración de una iniciativa que denominamos "Ley para El Rescate del Sector Palmero en la Zona Sur del País", este proyecto nace como iniciativa de la Alcaldía Municipal, acogida en su momento por el Concejo Municipal para convertirse hoy en una política institucional de la Municipalidad de Corredores.

Es de nuestro interés exponer ante los palmeros los resultados de este proyecto, con el fin de sumar respaldo del sector palmero del cantón para impulsar la iniciativa ante la Asamblea Legislativa y la consideración de las señoras y señores Diputados.

Por tal razón, cursamos especial invitación a este honorable Concejo Municipal, para que nos acompañen el próximo viernes 23 de setiembre del 2016, a las 9:30 am en el salón de eventos de Coopeagropal ubicado en el Chorro de La Cuesta.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que los Señores Regidores que deseen participar que se lo hagan saber a la Secretaria, para coordinar el transporte.

Se recibe copia de oficio DDM-528-2016, suscrito por la Máster Laura Obando Villegas, Directora Ejecutiva del IFAM, dirigido al Señor Alcalde Municipal de Corredores, comunica que atención al oficio AM-00655-2016 de fecha 15 de junio de 2016, mediante el cual esta Alcaldía solicita al IFAM brindar la asistencia técnica para Diagnóstico y plan de acción cierre técnico del vertedero municipal, como Directora de Desarrollo Municipal, responsable del Área de Asistencia Técnica, me permito enviarle la oferta de servicios de la asistencia técnica reembolsable. Esta iniciativa de Asistencia Técnica ya fue conocida en la Sesión No.1039 del 14 de setiembre de 2016 de la Comisión Técnica y dictaminada para conocimiento de la Junta Directiva, una vez recibido el acuerdo del Concejo Municipal aprobando los términos de la, oferta institucional.

El costo total de la asistencia técnica es de \$26.462.275,00, pagaderos en 3 (tres) tractos correspondientes a los productos entregados y con el recibido conforme de la Municipalidad. Esta propuesta técnica tiene una vigencia de treinta días naturales a partir del recibido que realice el Gobierno Local.

Es importante, que de aceptar la misma se conforme y se nos informe del equipo municipal que le va a dar seguimiento al Proyecto, para establecer los mecanismos de coordinación y comunicación con el equipo institucional que se asigne.

En espera de que esta oferta de Asistencia Técnica para Diagnóstico y plan de acción cierre técnico del vertedero municipal, satisfaga las necesidades municipales externadas y podamos



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

realizar conjuntamente un proceso exitoso en la propuesta de implementar este importante proyecto del Gobierno Local.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota al Señor Alcalde a efecto que analice la misma y presente un informe al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio OIJR-PLN-382-2016, suscrito por el Señor Olivier Jiménez Rojas, Diputado Liberación Nacional, dirigido al Doctor Iván Brenes Reyes, Presidente Comisión Nacional de Emergencias En concordancia con el oficio OIJR-PLN-367-2016, enviado por este servidor el día 22 de Agosto y recibido en la Comisión Nacional de Emergencias ese mismo día, en donde cursé invitación a su estimable persona para que nos acompañará en una gira por el Cantón de Corredores programada para el pasado sábado 27 de agosto con el fin de abordar la preocupación comunal que tienen vecinos, asociaciones de desarrollo y el comercio de Ciudad Neily por el inminente deterioro del Dique del Río Corredores.

En dicho encuentro participaron organizaciones activas del cantón, vecinos de la comunidad, miembros de la Cruz Roja Costarricense, Alcalde y Regidores Municipales; hicimos una visita de campo y constatamos algunos puntos críticos de sedimento y daños en los laterales de la estructura artificial que protege al río.

La preocupación persiste en este cantón debido a los fuertes aguaceros que activamente en la restauración del dique con apoyo de la Municipalidad y de la Comisión de Emergencias para devolver la tranquilidad a la población.

Por tal motivo, estoy gestionando un encuentro con funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencias, su estimable persona, miembros de la Municipalidad de Corredores, Cruz Roja Costarricense y vecinos de la Comunidad para exponerle con mayor detalle la situación expuesta.

Esta reunión se tiene programada para el próximo jueves 29 de setiembre del año en curso a la 1:30 pm en la Asamblea Legislativa.

Agradezco profundamente que nos acompañe en esta reunión y le reconozco todo su interés y colaboración que nos pueda brindar en apoyo a esta situación.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado y se està a la espera de la confirmación de esta reunión.

Se recibe oficio CJ-203-2016, suscrito por la Licenciada Silvia María Jiménez Jiménez, Jefa de Área a.i., Comisión Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: Expediente N. ° 19.963 Exoneración de impuestos y tasas municipales a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas de las instituciones públicas de enseñanza". Publicado en el Alcance N. 119 a



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

La Gaceta N.º 134 de 12 de julio de 2016. En sesión N.º 11, de fecha 6 de setiembre del año en curso se aprobó una moción para consultarle el texto base.

El Concejo Municipal se pronuncia en contra de la aprobación de este proyecto de ley. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe circular de la Señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales el Tribunal Contencioso Administrativo emitió una resolución el pasado 18 de agosto respondiendo a una demanda de la Asociación Cámara Costarricense de Hoteleros y la Cámara Nacional de Turismo referente a los Reglamentos de las Municipalidades de Belén, Heredia, Guácimo, Pérez Zeledón, Montes de Oca, San José y San Rafael de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, No. 9047.

El Tribunal emite el siguiente:

Por tanto: Se anula del reglamento sobre licencias de expendio de bebidas alcohólicas con contenido alcohólico para el cantón de Montes de Oca la siguiente frase del Reglamento los días 02 y 15 de setiembre de cada año así como los días que se celebren elecciones nacionales y municipales.

Se anula del reglamento a la ley para la regulación y comercialización de bebidas alcohólicas n° 9047 de la Municipalidad de San Rafael Heredia la siguiente frase "el día de la elecciones nacionales y municipales, el día anterior y el día posterior de estas, (...) a partir de medianoche del día miércoles santo hasta el mediodía del día sábado santo, y fiestas patrias como el 15 de setiembre".

Consideraciones a este voto: Este voto del Tribunal Contencioso Administrativo es vinculante para las municipalidades de Montes de Oca y San Rafael de Heredia, no así para los demás municipios.

Sin embargo, con este antecedente, recomendamos a las autoridades locales abstenerse de aplicar ley seca en sus cantones con un cierre total de los establecimientos comerciales de sus licenciarios, por motivos de una posible demanda de los comerciantes, conociendo cuál es la tesis del Tribunal Contencioso Administrativo por lo que ya se marcó un precedente con este voto.

Las municipalidades que deseen aplicar ley seca con un cierre total en el cantón de todos los establecimientos que comercialicen bebidas con contenido alcohólico pueden hacerlo, si su normativa interna y el Concejo Municipal así lo disponen, pero se exponen a que el tribunal contencioso administrativo las condene al pago de daños y perjuicios si sus licenciarios accionan en vía judicial.

En otro orden de ideas, las municipalidades a través del Concejo Municipal en razón a la tutela del orden público y para actividades masivas, tendrá la facultad de regular dentro de su jurisdicción la comercialización de bebidas alcohólicas en los establecimientos, así como el



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 21

19 de setiembre del 2016

consumo de las mismas en la vía y sitios públicos, los días que se celebren actos festivos, festivales, desfiles u otras actividades estudiantiles y cantonales en la ruta que se haya asignado para la actividad.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio ULDS-C-0360-09-2016, suscrito por la Licenciada Rosario Aguilar Vargas, Coordinadora ULDS Corredores solicita nuevamente el cambio de reunión programada para el día 22 de setiembre del 2016, con la Licenciada Xinia Espinoza Espinoza, debido a situaciones que se presentaron a última hora. Se le solicita por favor reprogramar la reunión en la semana del 01 al 14 de octubre en horas comprendidas entre 8:00 a.m., a 4:00 p.m.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la reprogramación de esta sesión, para el próximo 13 de octubre a la misma hora 4:30 p.m.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la reprogramación de esta sesión para el próximo 13 de octubre. Ver capítulo de acuerdos.

ARTICULO VI

INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

Informe Comisión de Jurídico N° 2.

Fecha: 19 de setiembre del 2016.

Integrantes de la Comisión.

Alvaro Ruiz Urbina- Presidente, Laura Arias Castrillo-Secretaria, Jorge Jiménez Sánchez, Lic. Erick Miranda Picado, *Asesor Legal del Concejo.*

TEMA: Revisión del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes.

En reunión celebrada el día sábado 17 de setiembre del 2017, hora 10:00 am, en Paso Canoa, lugar Restaurant Los Maderos. Revisamos el Reglamento sobre organización y funcionamiento del Comité de Deporte y Recreación del Cantón de Corredores.

Metodología.

La Revisión se desarrolló con fundamento en el Título VII Artículo 164 y siguientes del Código Municipal. LEY N° 7794 del 30 de Abril de 1998, publicado en la Gaceta N° 94 del 18 de Mayo de 1998, donde se promulga Reglamento para el Funcionamiento del Comité Cantonal de Deporte y Recreación.

En procura de no salirse del marco jurídico de este órgano de apoyo municipal. Se analizó el contenido; capítulo por capítulo y sus articulados e incisos, referenciado a los artículos 170 y 171 del Código Municipal que versa sobre la dirección y manejo de los: planes, proyectos y programas deportivos y recreativos y de igual manera mantener el vínculo con la, *Dirección*



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 21

19 de setiembre del 2016

General de Educación Física y Deportes (según Ley Orgánica de la Dirección General de Educación Física y Deportes, N° 3656 del 6 de enero de 1966 y con el Ministerio de Educación Pública a fin de tener la posibilidad de acceder a la administración de instalaciones deportivas y recreativas.

Resultados:

Al momento no obtuvimos ningún resultado. La revisión del reglamento no se concluyó por motivo a que es muy extenso su contenido y requiere de mucho cuidado para no incurrir en el debilitamiento en su normativa.

Vale señalar que el reglamento que se analiza, contiene 97 artículos y solo logramos analizar y valorar 30 artículos del documento.

Quedamos finalmente en continuar con la revisión del reglamento en el transcurso del mes de setiembre del 2016.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, solicita al Señor Asesor Legal, que a efecto de avanzar en el análisis de este y otros Reglamentos los vaya analizando, para que cuando nos reunamos en la Comisión de Jurídicos, ya se tenga por lo menos el criterio del Asesor Legal y sea más fácil el análisis de los reglamentos pendientes.

El Concejo Municipal da por recibido este informe.

Informe presentado por el Síndico del Distrito Primero Walter Marín Figueroa.

Al ser las cinco y treinta de la tarde del día martes 08 de setiembre del 2016, se reúne el Concejo de Distrito Primero de Corredores, en el salón comunal de Rio Bonito, con la asistencia de los Señores, Janeth Quesada (Sindica suplente) Vera Meléndez (Concejal), Walter Marín Figueroa (Síndico propietario) y Miembros de la Junta de Desarrollo Integral de Rio Bonito.

El objetivo de la reunión es visitar las diferentes organizaciones comunales con el fin de vivenciar las necesidades de cada comunidad y así establecer prioridades en las necesidades observadas y planteadas por los líderes comunales.

En esta visita se pudo constatar cómo esta comunidad está trabajando organizadamente en pro del desarrollo comunal. Además, se desarrollan algunos temas de mucha importancia como lo son:

Tratamiento al camino de Rio Bonito (De que este consejo envíe la maquinaria para que mejore la carretera ya que se está comenzando a lavar por causa de las fuertes lluvias. Y esto impide la entrada de los vehículos livianos.



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 21

19 de setiembre del 2016

Solicita a este consejo se nombre una comisión para que inspeccione los daños que están causando las fuertes lluvias en el puente nuevo, pues manifiestan que el agua está lavando mucho este terreno alrededor de la edificación. (Puente).

Le solicita a este concejo la canalización de la quebrada que corre alrededor de la plaza, pues está a raíz de los fuertes aguaceros a arrastrado mucho sedimento, y se desborda por los alrededores de la comunidad.

Una vez tratado los temas antes mencionados, se trató el tema de redireccionar la partida específica de la Escuela Santa Marta, para la compra de materiales, el cual quedo aprobado y se ratificara en la siguiente sesión.

El Concejo Municipal acoge el informe y lo traslada a la Administración para que envíe a realizar la inspección correspondiente. Ver capítulo de acuerdos.

ARTICULO VII

INFORME DE ALCALDÍA.

El Señor Alcalde Municipal, licenciado Carlos Viales informa que con respecto a la nota que envió la Asociación de Desarrollo de Caracol de la Vaca, exponiendo el problema del río, hace un rato habló con Ronald Madriz, sobre el problema y manifiesta que ya él habló con el Señor Javier de la Comisión Nacional de Emergencias y que solo esperaran a que hubiera un buen aguacero, para que llamaran a l 911, para meterlo por un primer impacto. La idea es meter todas las vagonetas de una sola vez, para jalar la piedra desde Corredores para hacer una especie de muro, para hacer la protección.

En cuanto a la señalización de manera preventiva se puso una cinta amarilla, para que vean los conductores que es una zona peligrosa para que tengan un poco de cuidado.

El Concejo Municipal acuerda que se les informe que ya se hizo la inspección, se está gestionando un primer impacto y apenas se apruebe el primer impacto la Municipalidad mete una brigada de maquinaria para transportar piedra desde el Río Corredores, para reforzar y proteger el área que afecta el camino. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Licenciado Carlos Viales, manifiesta que en la Administración se había hablado de hacer un reconocimiento a los jóvenes que habían ganado medallas en Juegos Deportivos Nacionales y que hubo una niña que ganó medalla de oro y de bronce, se había hablado con el ICE, para que le hiciera un reconocimiento a la niña que ganó medalla de oro y entregarles como un pergamino a los demás jóvenes, esta actividad se programó para el próximo viernes a las 6:00 p.m. en el anfiteatro a las 6:00 p.m., ya se están girando las invitaciones.

Esta actividad va direccionada en dos aspectos, el Concejo Municipal había tomado un acuerdo e hacerles un reconocimiento a ciudadanos distinguidos del Cantón, que también está el reconocimiento de una vez.



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 21

19 de setiembre del 2016

Ya tiene a un grupo trabajando en eso, se inicia con el canto del himno nacional, el Señor Presidente Municipal, luego el Presidente el Comité Cantonal de Deportes y luego él en calidad de Alcalde dan un pequeño discurso, después de ahí se hace el reconocimiento a las personas que el Concejo acordó distinguir, se le una pequeña reseña de cada uno de ellos y se les entrega el reconocimiento y posteriormente se quiere hacer un montaje de fotografías y videos de los jóvenes donde están jugando, ese trabajo lo están haciendo la gente de colosal. Después de eso se les va llamando para entregarles el pergamino y por último el representante del ICE le hace entrega del reconocimiento a la muchacha que ganó medalla de oro y ahí termina el acto, que es más que todo solemne.

Por otra parte el Señor Alcalde Municipal manifiesta que con el respeto que tiene por el Concejo Municipal, presenta una propuesta a efecto que se cambie la rutina de todos los años atrás, siempre el 12 de octubre que es el Día de la Raza, pasa desapercibido, solamente las escuelas y los colegios que hacen un acto cívico pero las Municipalidades nunca ha gestionado algo en representación de esta actividad, por lo tanto propone al Concejo que se haga una sesión extraordinaria el día 12 de octubre que se haga rotativa, iniciarla este año en San Antonio, al año siguiente año Abrojo Montezuma, luego en Bajos Los Indios y así sucesivamente, para que se convierta en una tradición, vamos a llegar, el Señor Presidente Municipal abre la sesión y luego escuchamos a los vecinos, para que nos indiquen cuales son las necesidades que ellos tienen, y si hay que tomar una decisión ahí, pues la tomamos, siempre y cuando esté al alcance de nosotros. Para esa sesión yo podría llevar por ejemplo al ingeniero de la Unidad Técnica y algunos otros funcionarios estratégicos, para darles alguna respuesta a ellos. Si a bien lo tienen y toman el acuerdo para que iniciemos este doce de octubre en la Escuela de San Antonio a las 9:30, para lo cual se invitaría a las diferentes organizaciones para que estén ese día y que estemos todos unidos en una sola dirección.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta del Señor Alcalde Municipal.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la propuesta del Señor Alcalde Municipal y se acuerda celebrar una sesión extraordinaria el próximo 12 de octubre en la comunidad de Altos de San Antonio a las 9:30 p.m. en la Escuela de San Antonio. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Alcalde Municipal, licenciado Carlos Viales manifiesta que para el próximo viernes 23 a la 1:00 p.m. él está convocado a una reunión con lo del asunto del proyecto de Prevención de la Violencia, con el Director del proyecto SICA en San José, sin embargo como nosotros tenemos la convocatoria a los productores de Palma, respecto al proyecto modificación de la ley del impuesto a la Palma el mismo día, con todo respeto le solicito al Señor Presidente Municipal ver la posibilidad si el Regidor Jorge Jiménez me puede sustituir en esa reunión en el Viceministerio de Justicia y Paz con el Director del proyecto de Prevención de la Violencia, del proyecto SICA, a efecto de yo no fallar a esta reunión que convoque para exponer el proyecto de la modificación a la ley del cobro del impuesto a la producción de palma.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud del señor Alcalde Municipal, para efecto del giro de los viáticos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta solicitud del Señor Alcalde y se acuerda solicitar a la Administración se les giren los viáticos respectivos al Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez. Ver capítulo de acuerdos.

ARTICULO VIII

ASUNTOS DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, solicita a la Comisión de Seguimiento de Acuerdos, si se han vuelto a reunir, ya que nos dieron un primer informe, pero no hemos vuelto a escuchar nada.

El Señor Regidor Cristian García manifiesta que de hecho estaba comentando con los compañeros para ver cuando nos podemos reunir, porque este sábado próximo tenemos sesión extraordinaria, vamos a ver cuándo nos ponemos de acuerdo para reunirnos.

Continúa con la palabra el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez y solicita a la Comisión de Obras para que se prepare para el próximo sábado 1 de octubre para realizar las inspecciones a las comunidades que nos comprometimos hoy con los vecinos, y alguna otra que esté pendiente.

El Señor Regidor Alfonso Padilla, para que veamos también un asunto que quiere el Señor Omar Zamora, que quiere que la Comisión estudie la ruta que él está proponiendo, para descongestionar la entrada a Ciudad Neily.

El Señor Alcalde Municipal, licenciado Carlos Viales manifiesta que a él le parece bien la ruta que está proponiendo, incluso él estuvo con el hablando de sacar una tarde para ir a ver esa ruta, lo que sucede que no es algo para una solución a corto plazo, ya que eso lleva su trámite.

El Señor Presidente Municipal Regidor Bernabé Chavarría manifiesta al Señor Alcalde Municipal, que trate que por lo menos los días de atención al Público estar aquí a la hora que se inicia la sesión, a efecto de dar respuesta oportuna a los vecinos, porque hoy tuvimos la visita de los vecinos del Sector de Los Castaños y nos hablaba de la reparación del camino y que solo se necesitaban seis vagonetas de material, y en esos casos solo usted como Alcalde puede dar la respuesta.

El Señor Alcalde Municipal, licenciado Carlos Viales manifiesta que él estuvo hablando con Don Marvin, lo que pasa es que no sabe cuál es la palabra correcta, sino es la palabra correcta me disculpan, y es que una cosa es que le pidan al Concejo colaboración y la otra es el abuso.

Tenían problemas con la palma africana que Don Alvaro fue y Don Padilla y que ellos fueron y nos dijeron que no había ninguna casa afectada, la única finca afectada era una finca de palma de una persona, sin embargo por la presión y la presión conseguimos un primer impacto y se hizo un gran trabajo que él mismo lo reconoció que se hizo un gran trabajo. Luego nos empezaron a presionar y a presionar por una carretera que los niños de la escuela y que los niños y Don Alvaro y Don Padilla son testigos que de esas fincas no sale absolutamente nada, porque ahí no vive nadie, es simplemente para sacar palma de la finca de un señor amigo de él



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

y sin embargo nosotros metimos la maquinaria y arreglamos la carretera. Vino aquí de nuevo y presionó por la reparación de la carretera que va a los Castaños, fuimos Don Padilla, Don Jorge y el Ingeniero y este servidor a ver la carretera, porque el bus supuestamente no entraba a sacar a los estudiantes, y constatamos que la carretera estaba en buenas condiciones, y que me desmientan los Señores Regidores, y aquí nadie va dudar de lo que digan Señores Regidores como Don Padilla y Don Jorge, sin embargo para que no digan que el Concejo no responde, yo mande la maquinaria arreglamos algunos pedacitos que no era mucho y un taponcillo que había quedado. Nos pidió que le ayudáramos con la Iglesia Católica y ahora con esa partidita se les va a dar por menos \$400.000.00 en materiales para la reparación de la iglesia.

Y les voy a decir esas 6 vagonetas que él dice es para dárselas a seis personas, con las cuales él tiene compromiso, para que construyan sus casas y yo no puedo agarrar la maquinaria de la Municipalidad, para que lleve material desde Ciudad Neily hasta allá, para dárselas a esas personas para que construyan sus casas, porque sin Don Padilla me dicen que hay 10 familias en San Jorge que necesitan material, yo tengo que dárselas, igual sin Don Jorge me dice que también hay familias que necesitan, también tengo que dárselas porque ya se los dimos allá y él lo que quiere es que yo le lleve cinco vagonetadas y las reparta una en una casa otra en otra casa y así sucesivamente en las cinco casas.

El Señor Presidente Municipal Regidor Bernabé Chavarría manifiesta que eso no fue lo que dijo aquí en el Concejo.

El Señor Alcalde Municipal, licenciado Carlos Viales manifiesta, que eso fue lo que me dijo a mí, yo le contesté, Señor yo no puedo hacer eso, y yo creo que usted ya está abusando, y por eso me imagino que se vino al Concejo. Por eso Señores Regidores y creo que eso es un abuso y si no lo es me disculpan, pero yo creo que la Municipalidad no está para eso.

El Señor Regidor Alvaro Ruiz Urbina manifiesta que lo que procede es hacer la inspección y ver el caso y preguntar para que quieren esas cinco vagonetadas y la Comisión rinde el informe.

El Síndico William Jiménez manifiesta que un buen líder lucha por su comunidad, y se conoce por su trabajo y por su interés en los problemas, pero también tiene que saber que no lo puede tener todo para su comunidad o para sus intereses, más tomando en cuenta lo grande que es este cantón y lo grande que es. En los años que tengo de estar en la Junta Vial y los pocos recursos con que se ha trabajado, se ha tenido que priorizar los trabajos, por ejemplo cuando me hablan del caso que menciona el señor Alcalde y el caso de la comunidad de Caracol de la Vaca, desde luego que vamos a priorizar el caso, desde luego que votamos por el caso de Caracol de la Vaca y enviar toda la maquinaria porque nos vamos a quedar sin camino, y va a quedar una comunidad y una industria aislada, entonces en ese sentido conozco al Compañero Marvin, incluso ya en una oportunidad me quiso presionar para que le ayudara con Coopeagropal, sobre algo que él se había comprometido personalmente y para mí un líder no es el que se compromete personalmente.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

Les digo conozco a algunos, y yo no trabajo con gente así, trabajo con gente que diga, yo necesito esto, pero aquí está lo que yo estoy aportando, pero cuando un líder solo pide y quiere que los demás le resuelvan el problema de su comunidad, yo no comparto eso.

Hay otro tema es que ellos los van a llevar en un bote a recorrer esa finca, tengan mucho cuidado, porque alguien compró una finca le hizo zanjos y canales y dicen que ahora está inundada y le dicen que quien recabar un canal. Quiero decirles que esas áreas yo no me metería en eso, porque eso le corresponde a otros entes, porque ellos lo que quieren es que les solucionen el problema de aguas, donde eso es una laguna humedales donde son terrenos llenos de agua y lo que pretenden es secar terrenos con fines productivos, pero considero que una Municipalidad como ésta, pero eso es muy peligroso, porque ahí se le ha hecho mucho daño al ambiente, porque han metido palma en lugares donde no es apto, porque son productor de palma y se dónde si y donde no, por lo tanto tienen que tener mucho cuidado en esto. Hay muy buenas intenciones, pero a veces por buenas intenciones uno se perjudica también. Hay líderes a los que uno no les queda bien nunca, porque son muchos los problemas y hay muchas necesidades y tenemos que ir solucionando conforme nos dé la cobija.

El Señor Regidor Alvaro Ruiz Urbina manifiesta que conoce el problema y ha ido en bote por esos lugares, pero se tiene que ir a realizar la inspección, y tener con que documentarnos para luego poder dar respuestas.

El Señor Presidente Municipal Regidor Bernabé Chavarría Hernández, solicita al Sindico William Jiménez, le informe sobre el estado del camino de Zaragoza.

El Síndico William Jiménez manifiesta que el camino está malísimo, incluso yo quiero ir con el Ingeniero Tedy a realizar una inspección y no solo ese camino sino otros sectores que han quedado pendientes. No es ser exigentes, pero si me preocupa, porque lo que hemos avanzado es bastante, pero todavía falta mucho más, aunque no hemos terminado y todavía nos queda tiempo, pero ahorita vamos por Mango y no hemos terminado Vereh, ni Caimito, nos faltan un montón de lugares, y precisamente hoy llegaron los hijos del finado Noé Angulo, para decirme que si venían al Concejo, esto por los caminos de Cangrejo Verde y Monteverde, me dijeron vaya para que vea las condiciones en que está el camino, para sacar la fruta donde los camiones se quedan pegados. Hay mucho trabajo que hacer.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que esto es para la Secretaria, saben que usted tiene muchos días, cual es el mecanismo para pedir vacaciones, ya que llamé de San José y me dijeron que estaba de vacaciones. La idea es saber quién es el que le da las vacaciones el Concejo o la Administración.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que las vacaciones las otorga el Concejo Municipal, nada más que dos o tres días y por razones de emergencia la Administración me puede otorgar hasta tres días de vacaciones.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

Como sucedió en esta ocasión que tuve que ir a ver a mi mamá, porque estaba un poco afectada de salud, entonces la Administración me otorgó dos días, porque el asunto es que el Concejo se reúne cada ocho días. Pero en realidad cuando he solicitado así un día o dos es por una razón justificada.

En cuanto a vacaciones acumuladas, solo tengo las de este año 2016, que pretendo sacar una parte después que pasa este trájín del presupuesto.

El licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que en ese caso sería bueno que se tomara un acuerdo donde por casos de emergencia o una razón bien justificada y cuando no se reúna el Concejo de previo y hasta por tres días la administración le de vacaciones a la Secretaria del Concejo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez manifiesta que también el funcionario que firma eso en la administración, porque si sabe que es el Concejo quien otorga las vacaciones a la Secretaria como se atreve un funcionarios de la administración a firmarle unas vacaciones sin tener el correspondiente acuerdo, también eso cuenta mucho, por eso importante que exista el acuerdo.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la sugerencia que hace el Señor Asesor Legal, para que en caso de emergencia o de razón justificada la administración le otorgue vacaciones a la Secretaria del Concejo Municipal, hasta un máximo de tres días.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Comité de la Persona Joven había presentado una modificación del programa, eso es una cuestión de trámite, ya que los recursos no son de la Municipalidad, para que aprobemos eso para que esos muchachos trabajen. Somete a votación la modificación propuesta por el Comité de la Persona Joven.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la modificación al programa de trabajo del Comité de la Persona Joven de Corredores. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que gracias a Dios y a una Gestión de Cristian y del Señor Alcalde ante la Comisión Nacional de Emergencia, esta semana entro maquinaria a la Cuesta para trabajar en los problemas de las quebradas que se desbordaron, esta son acciones de todos nosotros, fueron 200 horas y que ojalá que fueran a supervisar, esto es un trabajo conjunto del Concejo y de la Administración.

ARTÍCULO IX.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Visto el oficio N°001024-2016, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Corredores y de igual forma acuerda



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 21

19 de setiembre del 2016

autorizar al Señor Alcalde Municipalidad, licenciado Carlos Viales Fallas, para que proceda a la firma de este convenio. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna N°12-2016, por la suma de \$44.446.316.52. Misma que se detalla a continuación.

MODIFICACION INTERNA N° 12-2016											
CUADRO N 1											
CODIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
P	A	S	G	P	C. I.	Código					
1	1				1	3020600	Intereses de préstamo del edificio	39.589.740,66	7.681.350,00		31.908.390,66
1	1				2	0,02,01	Tiempo extraordinario	149.000,00		1.200.000,00	1.349.000,00
1	1				1	1,07,02,00	Actividades protocolarias	298.786,00		700.000,00	998.786,00
1	1				1	2,99,03,00	Materiales de papel cartón, impresos	845.483,04		1.320.000,00	2.165.483,04
1	1				1	1,08,07,00	Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario	277.771,68	0,00	500.000,00	777.771,68
1	1				1	0,03,02	Restricción al ejercicio liberal	21.237.549,20		831.350,00	22.068.899,20
1	1				2	1040200	Servicios jurídicos	225.000,00		3.000.000,00	3.225.000,00
1	3				1	5,01,99	Maquinaria y equipo	0,00		130.000,00	130.000,00
2		2			1	9020200	Sumas sin asignación	17.902.560,61	15.900.000,00		2.002.560,61
2		2			1	1080500	Mantenimiento y reparación	9.921.746,40		5.000.000,00	14.921.746,40
2		2			1	2,04,02,00	Repuestos y accesorios	235.249,32		8.000.000,00	8.235.249,32
2		2			1	0,05,01	CCSS, Seguro, Pensiones	20.000,00		900.000,00	920.000,00
2		16			1	1,01,02,00	Alquiler de maquinaria	20.000,00	0,00	2.000.000,00	2.020.000,00
3			7	1	1	1049900	Modelo de recaudación municipal	19.308.087,49	5.794.119,55		13.513.967,94
1	1				1	0,01,03,00	Servicios especiales	16.371.097,54		3.323.750,00	19.694.847,54
1	1				1	0,03,03,00	Decimotercer mes	37.671.758,20	0,00	376.979,17	38.048.737,37
1	1				1	0,04,01,00	Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	11.590.878,45		433.827,63	12.024.706,08
1	1				1	0,04,05,00	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	2.423.226,71	0,00	22.618,75	2.445.845,46
1	1				1	0,05,01,00	Seguro de pensiones 5,08%	2.266.646,35		229.806,50	2.496.452,85
1	1				1	0,05,02,00	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones comple.1.5%	2.207.438,38		67.856,25	2.275.294,63
1	1				1	0,05,03,00	Aporte Patronal fondo capitalizac laboral 3%	4.440.886,54		135.712,50	4.576.599,04
1	1				1	1,06,01,00	Seguros riegos 4,5%dif 4,876,465,06	5.720.778,18		203.568,75	5.924.346,93



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 21

19 de setiembre del 2016

3			1	7	1	5,02,01 00	Edificio Asociación Oasis de Paz El triunfo	0,00		1.000.000,00	1.000.000,00
							SUMAS IGUALES	192.723.684,75	29.375.469,55	29.375.469,55	192.723.684,75

JUSTIFICACION: Se rebaja intereses del préstamo del edificio para reforzar tiempo extraordinario en el concejo, actividades protocolarias, materiales de papel y cartón, mantenimiento y reparación de equipo mantenimiento y reparación de equipo, restricción al ejercicio liberal de la profesión estos rubros son de administración.

Se rebaja de sumas sin asignación en recolección de basura para reforzar repuestos y accesorios, mantenimiento y reparación de vehículos, egreso 00501 de CCSS pensiones, en el mismo servicio de recolección y alquiler de maquinaria en el servicio del depósito o relleno sanitario.

Se rebaja del proyecto de recaudación municipal para reforzar servicios especiales dos funcionarios un ingeniero para para el sistema de integración municipal nuevo, y un digitador para digitalizar la información que se debe emigrar de un sistema al nuevo.

Además de esto se refuerza cargas sociales de estos funcionarios, una partida de €1. 000.000.00, para Asoc Iglesia Oasis de paz para compra e instalación de vidrios de ventanas y puertas para concluir proyecto.

MODIFICACION INTERNA N° 12-2016											
CUADRO N 1											
CODIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
P	A	S	G	P	C. I.	Código					
1	1				1	3020600	Intereses de préstamo .3 +3 del edificio	39.589.740,66	7.681.350,00		31.908.390,66
1	1				2	0,02,01	Tiempo extraordinario	149.000,00		1.200.000,00	1.349.000,00
1	1				1	1,07,02,00	Actividades protocolarias	298.786,00		700.000,00	998.786,00
1	1				1	2,99,03,00	Materiales de papel cartón, impresos	845.483,04		1.320.000,00	2.165.483,04
1	1				1	1,08,07,00	Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario	277.771,68	0,00	500.000,00	777.771,68
1	1				1	0,03,02	Restricción al ejercicio liberal	21.237.549,20		831.350,00	22.068.899,20
1	1				2	1040200	Servicios jurídicos	225.000,00		3.000.000,00	3.225.000,00
1	3				1	5,01,99	Maquinaria y equipo	0,00		130.000,00	130.000,00
2		2			1	9020200	Sumas sin asignación	17.902.560,61	15.900.000,00		2.002.560,61
2		2			1	1080500	Mantenimiento y reparación	9.921.746,40		5.000.000,00	14.921.746,40
2		2			1	2,04,02,00	Repuestos y accesorios	235.249,32		8.000.000,00	8.235.249,32
2		2			1	0,05,01	CCSS, Seguro, Pensiones	20.000,00		900.000,00	920.000,00
2		1	6		1	1,01,02,00	Alquiler de maquinaria	20.000,00	0,00	2.000.000,00	2.020.000,00



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 21

19 de setiembre del 2016

3			7	1	1	1049900	Modelo de recaudación municipal	19.308.087,49	5.794.119,55		13.513.967,94
1	1				1	0,01,03,00	Servicios especiales	16.371.097,54		3.323.750,00	19.694.847,54
1	1				1	0,03,03,00	Decimotercer mes	37.671.758,20	0,00	376.979,17	38.048.737,37
1	1				1	0,04,01,00	Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	11.590.878,45		433.827,63	12.024.706,08
1	1				1	0,04,05,00	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	2.423.226,71	0,00	22.618,75	2.445.845,46
1	1				1	0,05,01,00	Seguro de pensiones 5,08%	2.266.646,35		229.806,50	2.496.452,85
1	1				1	0,05,02,00	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones comple.1.5%	2.207.438,38		67.856,25	2.275.294,63
1	1				1	0,05,03,00	Aporte Patronal fondo capitalizac laboral 3%	4.440.886,54		135.712,50	4.576.599,04
1	1				1	1,06,01,00	Seguros riegos 4,5%dif 4,876,465,06	5.720.778,18		203.568,75	5.924.346,93
3			1	7	1	5,02,01 00	Edificio Asociación Oasis de Paz El triunfo	0,00		1.000.000,00	1.000.000,00
							SUMAS IGUALES	192.723.684,75	29.375.469,55	29.375.469,55	192.723.684,75

JUSTIFICACION: Se rebaja intereses del préstamo del edificio para reforzar con contrapartidas proyectos de partidas específicas que les falta contenido presupuestario según compromisos efectuados por el Dpto. de Proveeduría.

Se incluye construcción Templo Oasis de Paz, plaza pública de Naranjo de Laurel, mejoramiento sistema eléctrico de Auditorio Fca. Naranjo.

Se rebaja de partida de enmallado escuela Darizara la suma de ₡ 2.352.046.86 colones para adjudicarla a la partida llamada mejoras en aula de kínder Escuela Labrador ya que por error en el 2015.

El gasto se cargó a la partida kínder Labrador y lo correcto era a enmallado de Darizara, por lo que se está devolviendo el contenido presupuestario para corregir el error.

Se rebaja del proyecto 13 de accesos plaza de la mujer la suma de ₡1.203.305.00 de materiales a combustibles a solicitud de administración.

Se rebaja de proyecto de asfaltado en cantón la suma de ₡10.000.000.00 de colones para ser usados tiempo extraordinario más cargas sociales y en productos minerales y asfálticos para proyecto de alcantarillado en barrio San Jorge mitigación emergencia por aguaceros.

Se rebaja del proyecto de compra de equipo móvil para CECUDI la suma de ₡591.670.00 colones para dar contenido a cuenta 29999 en el mismo proyecto para compra de juguetes para CECUDI.

Acuerdo N°03: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, se le giren los viáticos respectivos al Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, para que asista a reunión con funcionarios del Proyecto Prevención de Violencia del proyecto



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 21

19 de setiembre del 2016

B.E.1 que ejecuta el SICA, el día 23 de setiembre del presente año. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°04: A efecto de poder tomar la decisión correspondiente se acuerda trasladar a la Administración el oficio N°DDM-528-2016, de la Directora de Desarrollo Municipal, indicando que el costo total por los servicios de asistencia Técnica para el cierre técnico del vertedero municipal es de \$26.462.275.00, pagaderos en tres tramos. Que analice dicho oficio y presente un informe al Concejo, para lo cual se le concede un plazo de quince días. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°05: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a los miembros del Comité de Caminos de los Planes en turno que estarán realizando en la comunidad el día 25 de setiembre del 2016, con el objetivo de recaudar fondos para ayudar a financiar el arreglo del camino de la comunidad de Los Planes y Bajos de Limoncito.

De igual forma se les exonera del pago del impuesto de patente. Esta actividad se realiza con el fin de recaudar fondos para pago de mano de obra, colocación de zinc y pintura del Salón Comunal.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Los Señores Regidores Alvaro Ruiz Urbina y Marielos Castillo Serrano y Jorge Jiménez Sánchez, votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda licor en este tipo de actividades

Acuerdo N°06: Visto el oficio SADIC-0012-2016, suscrito por miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Caracol de Laurel comunicando la preocupación por la problemática que existe con el Río La Vaca, a la altura de esta comunidad, el cual ha dañado la carretera (que ha socavado un tramo de la vía pública municipal) ruta C=610-024, misma que ya se encuentra una sola vía y por cierto no existe ninguna señalización de prevención; de acuerdo a las notas enviadas a esa municipalidad existe una acta del Concejo anterior (con fecha 07 de marzo de este año, sección ordinaria N° 10), además existe nota con fecha 15 de marzo de este año donde el Concejo le envía notificación al señor Iván Brenes Reyes, presidente de la Comisión Nacional de Emergencia, notificándole sobre el mismo problema de la cual nosotros no tenemos ninguna respuesta.

Referente a este oficio el Concejo Municipal acuerda que se les informe que ya se hizo la inspección, se está gestionando un primer impacto y apenas se apruebe el primer impacto la Municipalidad mete una brigada de maquinaria para transportar piedra desde el Río Corredores, para reforzar y proteger el área que afecta el camino.

Acuerdo N°07: Analizado el oficio CJ-203-2016, suscrito por la Comisión Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, comunican que esta Comisión tiene para su estudio el proyecto: Expediente N. ° 19.963 Exoneración de impuestos y tasas municipales a las Juntas



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 21

19 de setiembre del 2016

de Educación y Juntas Administrativas de las Instituciones Públicas de Enseñanza". Publicado en el Alcance N. 119 a La Gaceta N.° 134 de 12 de julio de 2016. En sesión N° 11, de fecha 6 de setiembre del año en curso se aprobó una moción para consultarle el texto base.

Referente a esta consulta el Concejo Municipal se pronuncia en contra de la aprobación de este proyecto de ley, por cuanto los centros educativos tienen un presupuesto para gastos administrativos y para mejoramiento de la infraestructura otorgado por el Ministerio de Educación Pública y que en muchos casos ese presupuesto no lo gastan en su totalidad y por otra parte las Municipalidades contribuyen también con un porcentaje de la ley de Bienes Inmuebles que es distribuido entre todos los centros educativos de su jurisdicción, por lo tanto este Concejo Municipal considera que no se justifica la exoneración de la totalidad de todos los impuestos y tasas.

Acuerdo N°08: Analizado el oficio ULDS-C-0360-09-2016, suscrito por la Licenciada Rosario Aguilar Vargas, Coordinadora ULDS Corredores solicita nuevamente el cambio de sesión programada para el día 22 de setiembre del 2016, con la Licenciada Xinia Espinoza Espinoza, esto debido a situaciones que se presentaron a última hora. Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda programar una sesión extraordinaria para el próximo 13 de octubre del 2016 a las 4:30 p.m., para atender a la Señora Licenciada Xinia Espinoza Espinoza, Directora Regional del IMAS.

Acuerdo N°09: El Concejo Municipal acoge y aprueba el informe presentado por el Síndico del Distrito Primero Walter Marín Figueroa de visita realizada a la comunidad de Rio Bonito, en donde se les expuso por parte de los vecinos el problema del camino (que este Concejo envié la maquinaria para que mejore la carretera ya que se está comenzando a lavar por causa de las fuertes lluvias. Y esto impide la entrada de los vehículos livianos.

Solicita también que se nombre una comisión para que inspeccione los daños que están causando las fuertes lluvias en el puente nuevo, pues manifiestan que el agua está lavando mucho este terreno alrededor de la edificación. (Puente).

Solicitan también la canalización de la quebrada que corre alrededor de la plaza, pues ésta a raíz de los fuertes aguaceros ha arrastrado mucho sedimento, y se desborda por los alrededores de la comunidad.

El Concejo Municipal acuerda trasladar este informe a la Administración para que envíe a realizar la inspección correspondiente y presente un informe al Concejo sobre lo actuado.

Acuerdo N°10: Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la propuesta del Señor Alcalde Municipal y se acuerda celebrar una sesión extraordinaria el próximo 12 de octubre en la comunidad de Altos de San Antonio a las 9:30 p.m. en la Escuela de San Antonio.

Acuerdo N°11: En razón que el Concejo Municipal es quien otorga las vacaciones de la Secretaria, y que éste se reúne cada ocho días. Se acuerda que en caso de emergencia o de razón



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21
19 de setiembre del 2016

justificada la administración le otorgue vacaciones a la Secretaria del Concejo Municipal, hasta un máximo de tres días.

Acuerdo N°12: Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la modificación al programa de trabajo del Comité de la Persona Joven de Corredores, de manera que se modifica el rubro destinado a Taller de Energías Renovables y Medio Ambiente, este por un monto de ¢1.905.000.00 correspondientes al presupuesto del comité del 2016 y se re direccionan estos recursos para capacitación y compra de equipo y desarrollo de actividad cultural.

ARTICULO X.

MOCIONES.

No se presentaron mociones.

ARTICULO XI.

PROPUESTAS RECHAZADAS.

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XII.

CIERRE DE LA SESIÓN

Al ser las nueve y treinta de la noche del día 19 de setiembre del 2016, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal